FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES [RRII]

Requisitos de admisión al Programa de Intercambios Académicos

Cada alumno que desee iniciar su trámite de intercambio deberá:

1. **Acudir primero a una SESIÓN INFORMATIVA DE INTERCAMBIOS impartida por RRII y entregar la hoja de registro.**
2. **Cubrir la CUOTA DE INTERCAMBIO, no reembolsable.**
3. **Entregar la documentación enlistada a continuación en ORIGINAL Y COPIA, en una carpeta y con clip.**

ES NECESARIO INCLUIR ESTE CHECK-LIST CON EL PAQUETE DE SOLICITUD PARA SER RECIBIDO.

1	**Comprobante de pago de la CUOTA DE INTERCAMBIO**. (Se paga en la caja de la Universidad[1])	☐
2	**Autorización de la Dirección de tu Escuela.** (Solicítala a tú **Asesor Académico**)[2].	☐
3	**Solicitud de Intercambio Anáhuac Mayab con foto**. (Formato en línea web de la UAM).	☐
4	**Formulario de Admisión**. (Solicítalo a RR.II.).	☐
5	**Fotocopia del Pasaporte.** (VIGENCIA HASTA 6 MESES DESPUÉS DE TU ESTANCIA EN EL PAÍS [3])	☐
6	**Historial Académico, describiendo el sistema de evaluación y escala de valores.** (Solicítalo a RRII)	☐
7	**Propuesta de Acuerdo de Estudios de Intercambio** (Solicítala a tú Asesor Académico).	☐
8	**Portafolio de los proyectos** más significativos desarrollados durante la carrera. (Tamaño máximo A4 o CD ROM)	☐
9	**Carta de Motivos**: explicando el motivo de su elección.	☐
10	**SEGURO MÉDICO CON COBERTURA INTERNACIONAL.**(Se te solicitará cuando recibas tu carta de aceptación)	☐
11	**Acudir a la Despedida organizada por RR.II. y firmar asistencia**.[4](programada al final de los ordinarios)	☐
12	**Fotocopia del IFE del Padre, Madre o Tutor que firme.**	☐

Página web: http://www.fadu.uba.ar/

La Oferta Académica la encontrarás en la página web o directamente desde este link.

IMPORTANTE: Los estudiantes nacidos en países que requieran un visado especial deberán solicitar el permiso de ingreso al país con 90 días de antelación al comienzo del ciclo lectivo.

Una vez admitido en esta Unidad Académica -aproximadamente un mes después de la fecha límite de presentación de postulaciones-, los estudiantes deberán tener en cuenta que para completar su admisión deberán entregar en la Secretaría de Relaciones Internacionales FADU la siguiente documentación:

- Certificado de aptitud psico-físico firmado por un médico del país de origen.
- Seguro de salud completo y repatriación sanitaria y de restos, que cubra la estadía desde el día de ingreso al territorio nacional hasta el día de regreso al país de origen.
- Todo otro requisito que considere la unidad académica.
- 2 Fotos 4x4 (tamaño carnet)

[1] No se iniciará ningún trámite hasta que se entregue este comprobante. La cuota es NO reembolsable bajo ninguna circunstancia.
[2] Consulta la lista de Asesores de Intercambios por Facultad o Carrera en la página web.
[3] Se rechazarán las aplicaciones con Pasaportes vencidos o por vencer.
[4] Se te entregará la Escala de Equivalencia de tus calificaciones.

Carta de Aceptación: Cumplidos los trámites de evaluación y aceptación requeridos, se confirmará vía e-mail la aceptación del alumno para realizar el intercambio académico. La misma será enviada al responsable del área de Relaciones Internacionales de su institución indicado en el formulario de evaluación. La Carta de Aceptación Oficial será entregada al alumno cuando se presente ante nuestra Secretaría.

Para ingresar a la Facultad y poder inscribirse en los cursos es obligatorio obtener el visado correspondiente como estudiante de intercambio, si no cumpliera con este requisito en el tiempo establecido se dará de baja el intercambio.

Política institucional: Los estudiantes extranjeros deben informar de su llegada a la Secretaría de Relaciones Internacionales, FADU – UBA. Horario lunes a viernes de 12.00 a 16.00 hrs. Allí harán entrega de la documentación previamente solicitada y se les ofrecerán diversos servicios, más información aquí.

Visas: La información sobre visa la encontrarás aquí: www.cancilleria.gov.ar/consulares/visas.html.

Gastos Administrativos: La FADU-UBA es pública y gratuita, por lo cual no existe ningún programa de becas para estudiantes internacionales. Los únicos aranceles que deberán abonar los postulantes son los siguientes:

$ 610.00.- en concepto de gastos administrativos.

$ 600.00.- en concepto de gastos de tutoría en caso que se determine la necesidad de apoyo personalizado (pago que se podrá efectuar a lo largo del período de estadía del estudiante.)

Los mencionados aranceles deberán pagarse en efectivo, en la Tesorería de la FADU – UBA.

Hospedaje: La Universidad de Buenos Aires no posee alojamientos para estudiantes extranjeros. No obstante, cuenta con un listado de residencias y hostales para facilitar la búsqueda de hospedajes. (NOTA: Los hostales y residencias que aparecen en la lista no se encuentran asociados con la UBA). Puedes solicitar la lista de residencias escribiendo a: relinter@rec.uba.ar.

Una vez admitido en la Universidad: Los estudiantes deberán presentar **el seguro de salud** completo y repatriación, que cubra la estadía desde el día de ingreso al territorio nacional hasta el día de regreso al país de origen y un **Certificado de aptitud psico-físico** firmado por un médico del país de origen.

	Semestre de Otoño	**Semestre de Primavera**
Fechas límite para la entrega de documentos	01 de Mayo	01 de Octubre
Inicio y fin de cursos	Agosto-Diciembre	Marzo-Julio

Para mayor información contactar a:

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (RR.II.)
exchange@anahuac.mx
01 (999) 942 4800 ext. 416.

Síguenos en Twitter: **@AnahuacINTL**
Síguenos en Facebook: **Anáhuac Mayab Internacional**